

RESOLUCION EX. : N° 1800468/2015
 MATERIA : Resuelve solicitud administrativa
 ARICA, 16 NOV 2015

Causa Rol: 6011010259	Denuncio N° 902866
Contribuyente: EVELYN LAZO VALENZUELA	RUT N° [REDACTED]
Giro o actividad: Comerciante	
Domicilio: [REDACTED]	Comuna: Arica

ARICA,

VISTOS:

Que, doña Evelyn Lazo Valenzuela, RUT N° [REDACTED] mediante Formulario 2667 de 30 de octubre de 2015, solicitó condonación de la sanción de multa contenida en giro folio N° 105082367 decretada en Causa Rol 6011010259, con ocasión de la conducta prevista y sancionada en el artículo 97 N° 10 del Código Tributario, por parte de la solicitante.

CONSIDERANDO:

1° Que esta la misma solicitud fue presentada previamente con fecha 24 de agosto de 2015, y fue resuelta con fecha 20 de octubre de 2015 mediante Resolución Exenta N° 1800438/2015, en la que no se dio lugar a lo solicitado por no aportar antecedentes que funden su petición.

2° Que, la contribuyente indica en la presente solicitud los mismos argumentos ya expuestos en la petición previa, esto es, su situación familiar y económica no le permiten pagar la multa impuesto, sin aportar antecedentes al respecto.

3° Que, los fundamentos vertidos no tienen mérito suficiente para acceder a la petición solicitada.

SE RESUELVE:

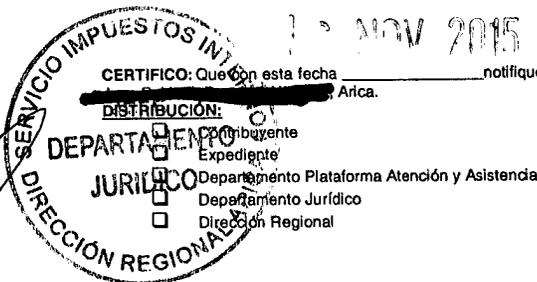
No ha lugar a lo solicitado.

Estése a lo decretado en Resolución Exenta N° 1800438/2015 de fecha 20 de octubre de 2015, en Causa Rol 6011010259.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE por Carta Certificada

Remítase copia de la presente Resolución.
Tómese nota en los registros computacionales.

MAURICIO LEIVA AVILÉS
DIRECTOR REGIONAL



De acuerdo con el art. 11, inc. 2º del Código Tributario, se deja constancia que este documento fue enviado al Correo con esta fecha.

ARICA : 16 NOV 2015